



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 088 LIBRO II FOJAS 685

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 19:24 diecinueve horas con veinticuatro minutos del día **12 doce** de Agosto del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Solemne, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso de la Sesión Solemne.
- II.- Lectura del Acta de la Sesión Solemne anterior y aprobación en su caso.
- III.- Honores a la Bandera, Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.
- IV.- **Asunto Único:** "Entrega del Mérito *Juventud en Acción*, a los ganadores de la Convocatoria emitida por el Instituto Villalvareense de la Juventud"
° Mensaje Oficial de la Presidenta Municipal.
- V.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los trece Múicipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia del Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Solemne del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura del acta Solemne anterior del día 28 de Junio del año en curso, debido a que cuenta con la totalidad de las firmas de quienes participaron en la misma. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del acta antes mencionada; así como el contenido de la misma.

